

EL CORREO DE CADIZ

Suscripción y anuncios 4.ª plana

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Número y Hoja 10 céntimos

Año X.—Número 3.342.

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 6
NO SE DEVUELVEN ORIGINALES.—TELÉFONO NÚM. 80

Domingo 5 de Mayo de 1913

Con censura eclesiástica

La vida imposible

Las subsistencias en Cádiz

El problema de las subsistencias sigue sin resolver en ninguna parte y por lo que se refiere a nuestra capital reviste cada día más alarmantes caracteres, pues no pasa mes sin que se alteren con elevación los precios de los artículos de primera necesidad, sin que hallemos motivos justificados para tales alzas. Así sucede, por ejemplo, con el aceite, que va subiendo y subiendo de precio precisamente en estos momentos en que debería bajar. Veremos si produce algún resultado la reciente tasa de este artículo decretada por el Gobierno, porque en realidad ya nadie confía en tasas ni en acuerdos ministeriales de ningún género por mucha que sea la ponderada altura de este Gobierno. Lo cierto es que los acaparadores siguen campando por sus respetos y que todo el mundo vende al precio que le da la gana.

Muchas veces se toma como pretexto para el alza, que existe exportación; pues siempre las hubo de lo sobran y no imponían los productores precios tan excesivos; pero en realidad es la exportación la que determina el alza, por que no se pone coto a ella en los productos que lo requieren? ¿De qué sirven los datos estadísticos acumulados por el Gobierno?

Además, la solución del Sr. Ventosa, allanándose en lo referente al pan a las pretensiones de los tahoneros, dándoles patente para vender tan indispensable artículo frito de peso, es en verdad peregrina. Eso de decretar que el kilo tenga 800 gramos, engaña semejante a la del anticipo de la hora, ni es obra de altura ni es el camino de que se pueda vivir. Resulta que el pan se está vendiendo en Cádiz a 70 céntimos kilo, porque si se pesa lo que por kilo dan resulta que son 800 gramos. «Esto, Inés, ello se alaba», que dijo el poeta, y no se necesita por lo tanto, ponderación alguna.

Con la carne sucede una cosa har to triste para el pobre. La carne de cerdo, por ejemplo, se anuncia al precio de 4.50 el kilo, pero el que va a comprar un cuarto de kilo no lo adquiere menos de 1.20, con lo que sale en realidad el kilo a 4.80. Y así compra medio kilo le exigen 2.40, con lo que el resultado es el mismo, equivar la tasa.

Si un kilo vale 4.50, medio debe valer 2.25 y un cuarto de kilo 1.13, ya va en este medio céntimo de más, pero en manera alguna 1.20, con lo que resulta el pobre más recargado que el rico, sin motivo alguno que justifique este exceso.

Lo mismo sucede con las demás carnes. Llamamos sobre estos hechos concretos la atención de la junta de Subsistencias, y muy especialmente de su digno presidente el Sr. Gobernador civil, quien puede aumentar sus prestigios a los que tiene convalidados en favor de las grandes ca...

ASAMBLEA IMPORTANTE

Los ferroviarios católicos

En el Centro Obrero de la calle del Duque de Osuna, 3, de Madrid, se verificó el día 2 la Asamblea general de los ferroviarios católicos, sección de Norte de Madrid, para dar cuenta a los asociados de los acuerdos recaídos en el Congreso recientemente celebrado en Valladolid.

Asistió el presidente de la Federación Nacional de Ferroviarios Católicos Españoles, D. Agustín Ruiz, que se ha detenido en Madrid para asistir a dicha Asamblea, interrumpiendo la propaganda que hace por provincias.

La concurrencia fué numerosa. El presidente de la sección, señor Castán, expuso a la Asamblea la labor realizada en el Congreso y su intervención en los debates del mismo, como delegado de la sección que preside.

Refirió a grandes rasgos las consecuencias que, a su juicio, ha de traer la buena orientación que han dado los propagandistas a los sindicatos católicos y las ventajas que ha de reportar la norma de conducta que siguen los obreros católicos.

Después de aprobada la gestión del Sr. Castán, la asamblea, demostrando gran entusiasmo, le concedió un voto de gracias por su acertada intervención.

El Sr. Ruiz, que es saludado con una cariñosa ovación por sus compañeros, hizo un minucioso relato de las discusiones habidas en el Congreso, del entusiasmo que observa en todas las provincias que lleva recorridas a favor de la sindicación católica, de la que espera para muy pronto una poderosa Federación Nacional, que una a todos los obreros que piensan cristianamente.

Ayuda a los mineros, diciendo que luchan denodadamente por emanciparse de la tutela socialista, y que, al paso que caminan, muy pronto lo conseguirán; tiene para ellos frases de alabanzas y cariño.

Aconsejó a todos el más exacto cumplimiento de sus deberes para hacer valer sus derechos, agregando que los obreros católicos, antes de pensar en el «¿qué me darán?», deben reflexionar y disponerse a contraer méritos para pedir justicia, en la seguridad absoluta de obtenerla, por haber cumplido como buenos y honrados.

Dedicó algunos párrafos muy sentidos a los obreros que por miedo a la coacción de los inconscientes condenan su libertad, dejándose llevar por los discursos y los revoltosos.

Había de las peticiones presentadas a la Compañía del Norte, las que le consta que serán muy bien acogidas por la Empresa, según ha podido comprobar la comisión encargada de entregarlas, y para la que tuvo el director las mayores atenciones, por la nobleza con que estaban fundamentadas.

Las conclusiones presentadas son las siguientes:

Primera. Aumento en los sueldos que, comenzando en un 30 por 100 en los inferiores a mil pesetas, vaya disminuyendo en proporción inversa hasta los de 5.000 pesetas.

Segunda. Que los capataces de mantos no puedan ascender a vigilantes de agujas.

Tercera. Que se supriman los ascensos a las categorías inmediatas a los factores que no sean autorizadas, exceptuando el cargo de factor principal.

Cuarta. Que se asimile por sueldos la concesión de pasajes a los agentes, en igual forma que se hace al personal de las oficinas.

Quinta. Que se hagan extensivos los billetes de favor a los hermanos de los agentes que estén a cargo de éstos.

Sexta. Que se conceda el descanso quincenal, con sueldo, a todos los agentes.

Séptima. Licencia anual de diez días, con sueldo, a todo el personal a jornal.

Octava. Que los peones asciendan por antigüedad a la categoría inmediata, y los capataces de Vías y Obras puedan ascender a sobrestantes.

Novena. Supresión del escalafón de los interventores en ruta, cuyo ascenso sea como los empleados de oficinas, y los trasladados no se hagan a plazo fijo, sino cuando el jefe lo estime necesario.

Décima. En el ingreso en los servicios de la Compañía serán preferidos los hijos de los agentes.

Undécima. Los ascensos por rigurosa antigüedad con arreglo a escalafón, premiándose aquellos casos de méritos en los agentes.

Duodécima. Que al servicio por el personal de trenes se le haga la liquidación de los gastos de viaje por el número de horas fuera de su residencia.

Décimatercera. Proveer a los sindicatos católicos de reglamentos del servicio, para que los agentes puedan cumplir con mayor competencia, conociendo sus derechos.

Décimacuarta. Las retenciones judiciales deben desaparecer a cambio de un descuento de la quinta parte del sueldo.

Décimacinta. Los trasladados pedidos por los agentes serán por antigüedad.

Décimasexta. Que la Compañía dote de un médico los botiquines de las estaciones de Valladolid y otras de análoga importancia.

Décimaséptima. Concesión a los agentes de otras empresas ferroviarias de billetes gratuitos y pasajes para sus familias.

Décimaoctava. Que para juzgar a su personal, las Compañías se orienten en las disposiciones consignadas en la ley de Tribunales industriales.

Décimanovena. Que a los agentes que queden inútiles al servicio de la Compañía se les destine a otro servicio que pueda desempeñar, y que a los agentes encargados de la recaudación se les abone un tanto por ciento por quebrantamiento de moneda.

El presidente hizo el resumen, terminando el acto en medio del mayor entusiasmo y con un viva a la Unión Ferroviaria de Obreros Católicos.

VIII Peregrinación a Lourdes DE PUERTO REAL

Próxima a realizarse la peregrinación a Nuestra Señora de Lourdes, en la gruta de Puerto Real, hemos de dar comienzo a estas líneas dedicando un recuerdo al esclarecido religioso de la Compañía de Jesús, Padre Tarín, que con infatigable celo apostólico fué el primero y más insigne propagandista en esta región de la devoción a la Virgen de Lourdes, y por ello, y por otros trabajos que realizó, el iniciador de estas peregrinaciones.

Tampoco hemos de olvidarnos de la distinguida y piadosa dama D.ª Catalina Bunge de Uñhoff, especial propagadora de esta obra piadosa, movida por su ardentísima devoción a la Virgen, y organizadora de las primeras peregrinaciones a Puerto Real.

Todo Cádiz recordará que al inaugurarse la gruta de Puerto Real el 2 de Mayo de 1911, la Santísima Virgen correspondió al fervor de sus hijos en esta provincia con un hecho extraordinario, a saber: la curación maravillosa, de la cual la ciencia médica no ha podido dar explicación satisfactoria, de la distinguida señora Esperanza Gómez del Valle, la que padeciendo de tuberculosis ósea que le impedía andar, después de implorar con fervor, arrodillada ante la Virgen, el restablecimiento de su salud, se levantó de improviso completamente buena y dejó las muletas en la gruta. La emoción que el hecho produjo a esta señorita y a todos los circunstantes perdura todavía, porque era muy conocida en Cádiz, donde muchas personas conocían su estado y las numerosas consultas de médicos a que en vano había apelado.

Este hecho debe servirnos de estímulo para emprender la peregrinación a Lourdes de Puerto Real, que los mismos prodigios que en la gruta de Macsiabelle desde el año 1858 se ha dignado hacer aquí en obsequio de los que la visitan con fe.

También debemos en recuerdo de aquella señorita, que ha pasado ya a mejor vida elevar una oración por su alma, aunque piadosamente pensando, la Virgen María que le prodigó sus favores en este mundo, la habrá acogido benigna en el otro, previa intercesión a su Divino Hijo que jamás desoye las súplicas de su Madre.

¡Adiantos! Comienzan a hacerse las inscripciones para la peregrinación a la Virgen de Lourdes en Puerto Real, y como hay este año grandes facilidades para el viaje, son muchas las personas que desean aprovecharlas para rendir a María el homenaje fervoroso de su amor. No se olvide que desde el jueves 9 del corriente se expenden los billetes de última detalles respecto a la salida de vapores, operaciones de atreque y desatreque de los mismos y muelle donde han de embarcar los pasajeros, con motivo de la peregrinación a la gruta de Lourdes, de Puerto Real.

Ayer visitaron al digno comandante de este puerto D. Miguel Amblady, el R. P. Fray Mariano Herrero, de la Orden de Predicadores y el Director de esta publicación D. Juan García Navarrete, con objeto de ultimar detalles respecto a la salida de vapores, operaciones de atreque y desatreque de los mismos y muelle donde han de embarcar los pasajeros, con motivo de la peregrinación a la gruta de Lourdes, de Puerto Real.

Dicha autoridad, con su proverbial cortesía manifestó que hará con mucho gusto todo cuanto pueda en obsequio de tan piadoso acto, sujetándose a todo lo reglamentario en estos casos en bien del público en general.

Para mayor facilidad de los peregrinos, este año, los vapores que han de conducirlos no atracarán al muelle de Levante, sino que por disposición de dicha celosa autoridad, se

efectuará por la escala del muelle Reina Victoria.

Le damos al Sr. Comandante las más expresivas gracias por las facilidades que se ha dignado conceder nos.

También nos complacemos en comunicar a nuestros lectores, que de la parte musical de la función religiosa que se celebrará en la Iglesia Prioral, de la cual daremos detalles, se ha encargado el competente maestro de Capilla de nuestra Basílica D. José Gálvez Ruiz, por indicación del organizador y Director de la Peregrinación R. P. Fray Mariano Herrero, de la O. de P.

EGOS DE SOCIEDAD

Bautizo
Ayer tarde, a las cuatro, en la Iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, a los acordes del órgano y de manos del teniente del Sr. Cura D. José Amigueti, recibió las aguas del bautismo el recién nacido hijo del teniente de Alcalde y director de la Escuela de Artes e Industrias D. Manuel López González y D.ª Rosario Quecuty Onequia.

El neófito recibió los nombres de Justo, Manuel, Juan y León, siendo apadrinado por su hermano D. Antonio López Quecuty y D.ª María Quecuty Orrequia.

Espasales
En el Provisorato se firmaron ayer los espasales de la Srta. María Luisa Sánchez Alvarez, con D. Antonio López de la Orden.

Testificaron el acto D. Guillermo Gutiérrez de los Ríos Busto y don Luis Serrano Serrano.

También se firmaron los espasales de la Srta. Manuela Pedrejos Gómez, con D. Francisco Barrio González.

Testificaron el acto D. Francisco Pedrejos Gómez y D. Diego Muñoz.

A los dos futuros matrimonios les deseamos muchas felicidades.

Presbitero
Regresó ayer a Alcalá de los Gazules el señor coadjutor de la parroquia de San Jorge de aquella ciudad, don Juan Angel Abell Guerrero.

Con el Sr. Abell ha marchado también su distinguida hermana señorita Francisca.

Alcalde
Estuvo en esta y regresó ayer a Tarifa, el alcalde de dicha ciudad, don Salvador Pérez Quero.

Consul
Ayer marchó a Tarifa el consul de Francia en esta capital, Sr. Claverie.

Religioso
A la provincia de Jaén marchó el R. P. Franciscano Fray Teodoro Palacio.

El Gobernador civil
Tampoco llegó anoche el Gobernador civil.

Ignórase cuando vendrá a ésta el Sr. Bonos Valdivia.

Sufrajios
Ayer mañana, en la Iglesia de San Francisco, se celebró solemnemente la Misa con Sacramento en sufragio del alma de la Srta. D.ª Ana María de la Viesca y de la Sierra, con motivo de cumplirse el quinto aniversario de su fallecimiento.

Al acto asistieron numerosas y distinguidas familias.

También asistieron alumnas del Colegio de San Vicente de Paúl y acogidas de la Sagrada Familia.

Concurso hípico
Dicen de Madrid que anteaer tarde se inauguraron con gran animación las pruebas del concurso hípico, que han de continuar hasta el día 12.

En la primera carrera, titulada Ensayo, había inscritos 24 caballos, y se hizo la siguiente clasificación: Primero, premio de 200 pesetas, caballo Tesorillo, montado por don Julián Oavares; segundo, cien pesetas, Báculo, de D. Antonio Sanjuán; tercero, cien pesetas, Carolina, de D. José A. Bohorquez; cuarto, 50 pesetas, Foz, de D. Bernardo Gil; quinto, 50 pesetas, Sonante, de don Carlos P. Seoane.

De enfermos
Se encuentra mejor del accidente sufrido hace pocos días, nuestro buen amigo D. Teodoro Fernández de la Somera.

Mucho celebraremos el restablecimiento total del enfermo.

Exposición
La Asociación primaria de señoras, auxiliadora de las Misiones, de la que es secretaria la hermosa señorita María del Cuvillo, exhibe en estos días en el Colegio de las Madres Esclavas del Sagrada Corazón, una magnífica exposición de las labores hechas durante el año.

La Exposición es notabilísima, según las señoras y personas inteligentes en estos asuntos, que en estos días acuden en gran número a contemplar tanta belleza.

Mañana será el último día de exhibición.

Música
Programa que ejecutará en el Parque Genovés, hoy de 17 a 19 la banda de música del Regimiento de Alava núm. 56:

- 1.º Vito, paso-doble.—Lope.
- 2.º Julita, riveizana.—Méndez.
- 3.º Boheme, fantasía.—Puccini.
- 4.º El asombro de Damasco, selección.—P. Luna.
- 5.º El Ingeniero, paso-doble.—Roig.

Periodista
Marchó ayer a Madrid, el redactor de El Liberal de Madrid, D. Manuel Sánchez Pizjuán, particular amigo nuestro.

Viajeros
Marcharon ayer a Algeciras, don Ramiro González, don Rafael Díaz, don Luis Martínez, D.ª Teresa González, don Luis Pérez, D. Juan Camp y doña Juana Moreno.

De Portugal

Restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la Santa Sede.— Los católicos y las elecciones.

En los Círculos políticos portugueses se afirma que el reconocimiento del actual Gobierno por las Potencias...

Monseñor Nazel a, secretario de la Nunciatura, visitará oficialmente al presidente de la República. También será nombrado un representante de Portugal en el Vaticano, cuya Legación fué suprimida a raíz de la proclamación de la República.

Los católicos, además de sus candidatos de las circunscripciones donde los habían presentado, votaron por senadores y diputados republicanos gubernamentales y no por los monárquicos.

La Beneficencia provincial

Curiosa estadística

Cumpliendo órdenes del Ministerio de la Gobernación, el digno señor Gobernador civil interino D. Juan Infante, ha remitido a aquel departamento estadísticos de las Casas de Expósitos y Hospicios de Cádiz y Jerez de la Frontera, acerca de sus ingresos y defunciones durante los últimos cinco años, así como el coste en este periodo de tiempo de la estancia medicinal y alimenticia en el Hospital Mora provincial, establecimientos de Beneficencia que se encuentran a cargo de esta Excm. Diputación provincial.

Casa Matriz de Expósitos: Ingresos en 1913: 117 niños; fallecidos, 32.

Año 1914: Ingresados, 148; fallecidos, 45.

Año 1915: Ingresados, 158; fallecidos, 42.

Año 1916: Ingresados, 122; fallecidos, 50.

Año 1917: Ingresados, 117; fallecidos, 35.

Casa Cuna de Jerez: Ingresaron durante los años de 1913 a 1917 167 varones y 155 hembras.

Fallecieron 44 varones y 56 hembras.

Hospicio de Cádiz: Durante el referido quinquenio hubo el siguiente movimiento.

Ingresaron 1.235 asilados. Fueron baja 1.165.

Fallecieron 53.

Hospicio de Jerez de la Frontera: Ingresaron en los 5 años, 355 niños y 166 niñas, y ocurrieron 14 defunciones.

En el estado que se remite al señor Gobernador civil, se dice que el coste medio medicinal, durante los referidos años ha sido de diez pesetas, y el coste medio de la alimenta-

†
XV ANIVERSARIO
La Misa solemne de Requiem y Responso que se celebrará mañana lunes 6 del corriente, a las nueve y media, en la iglesia de San Agustín, será aplicada por el eterno descanso del alma de
LA SEÑORA
D.ª M.ª Manuela Guello Pademonte
DE CÓS
Falleció cristianamente el 5 de Mayo de 1903
(Q. S. G. G.)
Su viudo, hijos y demás familia, ruegan a los fieles encomienden a Dios el alma de la finada.
Tienen concedidas indulgencias varios señores Prelados.

ción en los años 1813 a 1915 de una peseta, y de 1916 a 1917, de una peseta con cincuenta céntimos.

San Fernando

Excursión a Sancti-Petri
Esta mañana salieron los alumnos de la Escuela Naval Militar para realizar la excursión que ayer anunciamos, y de la que no han regresado a la hora en que depositamos esta carta en Correos.

Mañana, Dios mediante, daremos detallada información.

Ayuntamiento
A la sesión que celebró ayer tarde la Corporación municipal bajo la presidencia del alcalde Sr. Gómez Rodríguez, asistieron los concejales señores González Valdés, Bulpe, Hernández de los Santos, Herrero, Ruiz Hernández, García Suffo (don José) y González Bueno, excusando su asistencia por ocupaciones urgentes los Sres. Reyes y García Suffo (D. Salvador).

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Acordóse remitir al Gobierno civil la distribución de fondos para el mes actual, importante en 72.709'11 pesetas.

Se dió lectura a instancia de los farmacéuticos Sres. Bada y Romero Alvarez, solicitando se aumente en un 20 por 100 la consignación para el suministro de medicinas a la Beneficencia municipal, cuyo servicio tienen a su cargo, acordándose pase dicha instancia para su informe a las Comisiones de Hacienda y Beneficencia.

Dióse lectura a oficio del Sr. Ayudante de Marina de esta ciudad, remitiendo proyecto de unificación de señales de temporal y de puerto en las costas de España, por el Ayuntamiento puede contribuir al sostenimiento de este servicio, tomándose el acuerdo a propuesta del Sr. González Valdés, de contestar al comunicado, que el Ayuntamiento de San Fernando está dispuesto a cooperar en dicho asunto con las demás entidades de la provincia; levantándose seguidamente la sesión por no haber más asuntos de que tratar.

Natalicio
Ayer dió a luz un niño, la joven señora doña Teresa Serrano, esposa del condestable de la Armada, don Antonio Agustín Segura.

Viajeros
Anoche regresó de Carmona el teniente coronel de Artillería de la Armada, D. Diego Sanjuán y Gavira.

Llegó anoche procedente de Millilla, nuestro estimado amigo y paisano el teniente de las fuerzas Regulares Indígenas, D. José García Silva.

Marchó hoy a Cartagena para visitar a sus padres, el primer teniente de Ingenieros don Manuel Dueto Gutiérrez, el cual regresará dentro de breves días para contraer matrimonio con la Srta. de Topete.

Concierto
El próximo lunes darán un concierto los notables músicos Ruiz Casaux, violoncellista, Costas, violinista, y Terán, pianista, tomando también parte en el festival la brillante banda de música del regimiento de Infantería de Marina.

Nuevo profesor
Ha sido nombrado profesor de las

ELECTRICIDAD

Instalaciones garantizadas, a pesetas 125 por cada luz. GASPAR DEL PINO, I.



LA SALUD

recuperada en la naturaleza

INTERESA la lectura de nuestro libro que enviamos gratis a los que sufren enfermedades nerviosas, neurastenia, debilidad general y genital (impotencia) gata, reuma, dolor de riñones y espalda, parálisis, diabetes, obesidad, males de estómago, hígado e intestinos, estreñimiento, tos, asma, bronquitis, débiles de pecho, etc.

Consultas y libros gratis. Pidanse a:

INSTITUTO ELECTRO-TÉCNICO Rambla del Centro, 12, pral., Barcelona (España)

Aprobada el acta se pasa al turno de Ruegos y preguntas

El Sr. Maestre solicita del ministro de la Guerra le facilite, para poder estudiarlo, el expediente que se sigue contra el general Jordana.

Hace constar al Senado que este expediente lo motiva una corrección que impuso y desde luego ninguna cuestión que atañe a su honorabilidad.

Orden del día

Después de otros ruegos de escaso interés se pasa al orden del día. Se aprueban varios créditos del Ministerio de Marina, del Cuerpo de Ingenieros para atender a asuntos de Canarias y del Cuerpo de Carabineros.

Es votada definitivamente la Ley concediendo un crédito con destino al subsidio de los internados de naciones beligerantes, y se pasa a la discusión de la Reforma del Reglamento.

Después de un extenso debate es tomado en consideración hasta el artículo 132

Se señala orden del día para la sesión del lunes y es levantada la que se celebraba.

Notas políticas

De Guerra.—Firma del Rey D. Alfonso, ha sancionado con su firma los siguientes nombramientos del Ministerio de la guerra:

Confiriendo el mando del regimiento de Infantería de Wad-Ras, al coronel Excmo. Sr. D. José Sanjurjo.

Destinando al regimiento de Infantería de Pavia, al coronel don Juan Moscoso.

Idem a los coroneles de Caballería, don Samuel Ouyau y don Víctor González, a mandar los regimientos de Cazadores de Alfonso XIII y primer Depósito de Sementales establecido en Jerez, respectivamente.

Los diputados agrarios.—Visita al Comisario general de Abastecimientos.

Una Comisión numerosa de los diputados que representan en las Cortes las regiones agrarias visitó al señor Ventosa conforme se convino en reciente reunión.

El Comisario general de Abastecimientos les manifestó que mantenía las tasas y se hallaba dispuesto a ordenar prosiguieran las incautaciones.

En su vista se reunirán el lunes dichos representantes parlamentarios para adoptar acuerdos.

Otra visita.—Los chauffeurs y la gasolina.

También ha visitado hoy al señor Ventosa otra comisión, compuesta ésta por conductores de automóviles, para exponerle que a causa de la escasez de gasolina se encuentran parados buen número de compañeros.

Afirmaron que existen ocultaciones del combustible para venderlo sus propietarios a mayor precio del que se señala en la tasa de la Comisaría.

El Sr. Ventosa inquirió el número de los sin trabajo, respondiéndole la Comisión que unos 90.

Prometió atenderles, dando para Madrid en la distribución quince toneladas mensuales de benzol.

Compañía Arrendataria de Tabacos

Fábrica de Tabacos

CONCURSO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, de 11 del corriente mes, han sido rechazadas, en uso de la facultad que le concede la condición 9.ª del pliego de condiciones, redactado al efecto, todas las proposiciones presentadas en el Concurso de enajenación de fundas de tela y esterillas celebrado en 21 de Enero último.

Por el mismo acuerdo ha dispuesto dicho Consejo la celebración de nuevo Concurso para la enajenación de fundas de tercios de tabaco Habano, Río Grande y Filipinas, y las de papel de empaques, así como las esterillas de tercios filipinos y esterillas de Santo Domingo existentes en los almacenes de esta Fábrica y en los de las demás de la Compañía, y las que se produzcan hasta 31 de Diciembre de 1919, cuyo plazo será prorrogable por un año más.

Las proposiciones de compra se admiten en esta Fábrica hasta las 12 del día 11 de Mayo próximo, debiendo referirse los precios que se ofrezcan a cada una de las fundas, en lo que se refiere a las de tela, y por kilogramos para las esterillas de filipinas y esterillas de Santo Domingo.

Para tomar parte en el Concurso será condición indispensable la constitución de un depósito de cincuenta pesetas por cada una de las Fábricas que comprenda la proposición, en concepto de fianza provisional, debiendo acompañarse el resguardo que se expida al pliego de proposición.

Las demás condiciones de este Concurso se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Fábrica todos los días laborables, de 10 a 1 y de 3 a 6 de la tarde.

Cádiz 20 de Abril de 1918.—El jefe de la Fábrica, ANTONIO MUNCUNILL.

CONSIDERACIÓN

Las cosas porque Dios quiere que le pidamos son para que conferamos que de El procede todo bien, a in de que declaramos nuestra pobreza y debilidad, por las cuales tenemos que recurrir a Dios para todo, y para que, plorificándole, nos hagamos dignos de los dones que nos tiene prometidos.

Sea, pues, nuestra oración humilde, perseverante y digna, recordando que, aunque no todo el que dice «Señor, Señor», entrará en el reino de los Cielos, una súplica hecha con fe y confianza abrió para el buen ladrón las puertas del Paraíso.

CULTOS

Santa Cueva

A las seis y media, siete y cuarto, ocho, ocho y media y nueve, se celebran Misas diariamente.

El acto de las Congregaciones Marianas se tendrán todos los domingos y días festivos en la Misa de ocho y los Luises a las dos y media de la tarde.

El día de la Ascensión del Señor habrá solemne función de doce a una con exposición de Su Divina Majestad, rezo de Nona, Misa, Meditación, Bendición y Reserva. Habrá cruceata.

Se ruega la asistencia a los socios del Apostolado y Congregaciones Marianas.

Iglesia de San Agustín

Concurrida se ve todas las noches esta Iglesia para honrar a la Virgen María, a quien, después de la letanía cantada y el ejercicio del mes de Mayo, se la tributan cánticos escogidos.

Hoy domingo predicará el Reverendo P. Eliseo Amat, O. S. A.

Inmenso

es el surtido de vestidos, sombreros de niños y blusas para señoras recibidos en la MAISON DE BLANC Cádiz.—Columela y Feduchy.

Por Telégrafo y Teléfono

En Oriente y Occidente se desarrollan las luchas con relativa calma.—La campaña submarina ocasiona nuevas bajas.—El proyecto de amnistía en el Congreso.—Notas diversas.

MADRID CORTES CONGRESO

A la hora de costumbre se abrió la sesión esta tarde.

Sin ruegos ni preguntas de interés se pasó al

Orden del día

Se reúne seguidamente el Congreso en sesión secreta.

Duró ésta 20 minutos, aprobándose con escasa discusión 85 dictámenes, denegando los suplicatorios que se interesaban y concediendo otro a instancia de parte contra D. Faustino Silveira.

La amnistía

Reanudada la sesión pública continúa la discusión del proyecto de amnistía.

El Sr. Pradera consume el segundo turno en contra del dictamen.

Dice que el proyecto se ha presentado bajo la coacción de determinados elementos y para perdonar a cuatro condenados que se encuentran en Cartagena.

Señala la conducta de las izquierdas, pidiendo constantemente el perdón para los suyos, negando siempre a sus enemigos.

Añade, que un ministro de Alfonso XIII no usó más que la guillemota o el castrejo.

El conde de Romanones le interrumpe: Eso no tiene más fuerza que la de una frase retórica.

Prosigue el Sr. Pradera su discurso y es una que la amnistía no calmará los espíritus.

Después del incidente, intervienen de nuevo los Sres. Prieto y ministro de Gracia y Justicia, que rebaten algunos puntos del Sr. Pradera.

Contéstale por la Comisión el señor Etorrieta, quien justifica la oportunidad del proyecto.

Intervención del Sr. Senante

Se levanta a hablar en el tercer turno en contra, el Senante, quien comienza con voz débil por lo que

gistrarán éstas en el Negociado del Personal.

Que los traslados no puedan decretarse sino a instancia propia o en virtud de expediente.

Que el personal destinado al Centro directivo deba acreditar diez años de servicio en Administraciones, no reconociéndose la agregación de los funcionarios al primero, a la Inspección general ni a los departamentos ministeriales.

Que para desempeñar destino en los organismos inspectores se acrediten cinco años de servicio en dichas Administraciones o líneas ambulantes.

Concesión del derecho a permisos anuales para todos los funcionarios del Cuerpo.

Reorganización de los Tribunales de honor.

Extensión a las posesiones del Golfo de Guizca de todos los servicios y tarifas implantados en la Península.

Dichos servicios estarán a cargo exclusivo del personal del Cuerpo.

Reglamento de servicios

1.ª Reforma total del mismo. 2.ª Derogación de la Real orden del Ministerio de Fomento sobre la parada de los trenes correos.

Asociación benéfica y Sociedad de socorros.

Fusión de dichas entidades con amplia reforma de su Reglamento.

Carteros, peatones, ordenanzas

1.ª Se exigirá a este personal examen de aptitud.

2.ª Las plazas desempeñadas interinamente lo serán por tiempo limitado, anunciándose cada mes en la Gaceta para su provisión.

3.ª El sueldo mínimo de los carteros rurales será de 400 pesetas anuales.

4.ª El recorrido máximo de cada peatón no excederá de 14 kilómetros siendo su haber de 75 pesetas anuales por kilómetro.

5.ª Se creará el Cuerpo de porteros y ordenanzas, con haberes que oscilarán de 1.250 a 3.000 pesetas.

6.ª Las líneas ambulantes irán dotadas de este personal.

Escalafón

1.ª Regularización de las escalas con arreglo a la siguiente plantilla:

Plazas, 3.602. Jefes de Administración de primera: Sueldos, 12.500 pesetas; número 3; proporción por mil, 0,83. Idem de segunda: 11.000, 10 y 2,77.

Idem de tercera: 9.500, 30 y 8,32. Jefes de Negociado de primera: 8.000,00 y 16,62.

Idem de segunda: 7.000, 100 y 27,76.

Idem de tercera: 6.000, 180 y 49,97.

Oficiales de primera: 5.000, 360 y 99,94.

Idem de segunda: 4.000, 720 y 199,88.

Idem de tercera: 3.000, 1.440 y 399,77.

Idem de cuarta: 2.000, 999 y 194,05.

2.ª Aumento en la misma proporción, de 1.225 plazas que exigen imperiosamente las atenciones y desarrollo de los servicios. Creación de la Junta Técnica y de Estudios. Barcelona 22 de Abril de 1918.

SECCION RELIGIOSA

Santo de hoy San Pio V, P., San Angel Carmelita y La Conversión de S. Agustín, Ob.

Santo de mañana San Juan Ante-Portam-Latinam.

JUBILEO

Día 5.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen.

Día 6.—En la misma iglesia. Se manifiesta a las 7 y se oculta a las 8 y 20.

SANTO EVANGELIO

Domingo V después de Pascua.—

En aquel tiempo, dijo Jesús a sus discípulos: «En verdad, en verdad os digo, que cuanto pidiéreis al Padre en mi nombre os lo concederá. Hasta ahora nada le habéis pedido en mi nombre: pedidle y recibiréis, para que vuestro gozo sea completo. Estas cosas os he dicho usando de parábolas. Va llegando el tiempo en que ya no os hablaré con parábolas, sino que abiertamente os anunciaré las cosas del Padre. Entonces le pediréis en mi nombre, y no os digo que Yo intercederé con mi Padre por vosotros, siendo cierto que el mismo Padre os ama, porque vosotros me habéis amado y creído que Yo he salido de Dios. Salí del Padre y vine al mundo; ahora dejo el mundo y voy otra vez al Padre.» Dícenle sus discípulos: «Ahora si que hablas claro, y no en proverbios; ahora conocemos que Tú lo sabes todo, y no nos ha menester que nadie te haga preguntas; por donde creemos que has salido de Dios.» (San Juan, cap. XVI.)

clases del Círculo de Artes y Oficios el ilustrado teniente de Infantería don Manuel Gómez Casco, hijo de nuestro digno alcalde el Excmo. señor don Manuel Gómez Rodríguez.

Párroco

Ayer se encargó del curato castrense de este Apostadero, el párroco don Eladio Rosón y Marín, al que enviamos nuestra enhorabuena.

Puesta de largo

La distinguida y bella Srta. Manuela Rivas Muñio, hija del Sr. Comisario de la Armada D. Alejandro Rivas, vistió ayer por vez primera las galas de la mujer, siendo muy felicitada.

De Marina.—Varias noticias del Apostadero.

Se ha dispuesto cese en la Junta facultativa de Artillería y pase destinado de profesor a la Escuela de Artilleros, el capitán D. Hilario Ramos Espino.

Desembarca del crucero Extremadura y pasa a disposición del Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero de Cartagena, el contra-maestre D. José Fábregas.

Se ha dado orden de ingreso en los talleres del Arsenal, del apostador José G. Falcón.

EL CORRESPONSAL

4-5-918.

BANDO

Don Manuel García Nogueroi, alcalde de esta capital.

Hago saber:

Que el Excmo. Sr. Comisario general de Abastecimientos, tiene interesado se recuerde a los interesados la Real orden de 23 de Noviembre de 1917 y muy especialmente los artículos 1.º y 2.º letra A, que dicen así:

Art. 1.º Se declara completamente libre el tráfico de substancias alimenticias de primera necesidad entre las provincias españolas, sin otras limitaciones que las incautaciones acordadas, o en tramitación, la cual no podrá exceder de cinco días, debiendo siempre el Gobierno o la Comisaría general de Abastecimientos, por delegación expresa dictar la resolución definitiva. No obstante lo preceptuado en el párrafo anterior las facturaciones no podrán efectuarse sin que acompañe a la expedición la correspondiente guía que no podrá ser negada por las autoridades locales más que en el caso de hallarse la partida incautada o incauto expediente para llegar a su incautación en forma legal.

Art. 2.º La circulación interprovincial de sustancias alimenticias de primera necesidad que determinen el Gobierno o la Comisaría general de Abastecimientos en su nombre y se realicen en transporte por vía terrestre o por cabotaje, se sujetarán a los siguientes requisitos:

a) El solicitante de la oportuna autorización para traficar con las sustancias alimenticias que se determinen, que reside en capital de provincia, se dirigirá al Gobernador de la misma, expresándole los nombres del vendedor y del comprador, destinatario si fuera persona diferente, especie y cantidad del artículo alimenticio en unidades métricas, y provincia y pueblo del destino.

La autorización que se le conceda la cursará el mismo interesado al vendedor, para que éste obtegna de la autoridad local la guía correspondiente.

Los Gobernadores concederán los permisos solicitados en el plazo de veinte y cuatro horas, salvo las incautaciones a que se refiere el artículo anterior.

Lo que por lo que respecta a esta localidad y de orden del excelentísimo señor Gobernador civil se hace público para general conocimiento y exacta observancia.

Cádiz 4 Mayo de 1918.

Manuel García Nogueroi.

Las conclusiones

de la

Asamblea Postal de España

(CONCLUSIÓN)

11. El personal de la zona de influencia de Marruecos y de las posiciones del Golfo de Guinea, será incorporado al Ministerio de Comunicaciones, asignando al primero, así como al de Canarias, doble sueldo por gasto de residencia.

12. El director general del Ramo no podrá disponer del personal, sino con arreglo a su categoría.

13. Peticiones de carácter general:

Creación del carnet postal.

Indemnización equivalente a su sueldo, para los funcionarios suplentes.

Gratificaciones por las horas de servicio nocturno.

Que la provisión de vacantes se efectúe con arreglo a la antigüedad en la petición, a cuyo fin se re-

BOLSA

Table with columns: COTIZACION OFICIAL, Dia 4, and various financial data points including Deuda Perpt., Serie F, Serie E, etc.

Pedro Domecq

Casa fundada en 1780 Jerez de la Frontera VINOS Y COÑAC Representante para la provincia de Cádiz, Antonio de Rios Flores, calle Duque de Almodóvar, núm. 19, Jerez de la Frontera.

De la región

SEVILLA El Cardenal Almaraz a Dos Hermanas.—Inauguración de unas escuelas. El ilustrado Sr. Almaraz y el Sr. marqués de los Rios, en compañía de los señores de las Dos Hermanas, invitaron a la inauguración de unas escuelas, iniciativa de Manjón, construidas por el Sr. Ibarra. El acto del Sr. Ibarra, preparándose y metiendo animadísimo, S. E. un recibimiento cariñoso.

GUERRA

Los partes oficiales

LOS FRANCESES Luchas de artillería y combates patrullas. Paris.—(Oficial de las tres de la tarde) En el frente occidental se ha registrado animadísima lucha de artillería en la región del Avre. Nuestras tropas llevaron a cabo varios golpes de mano en Oise, Ailette y Pompele. Cogimos numerosos prisioneros. Diversas tentativas enemigas en el sector de Cavaleix, en Courcy y al Norte y Noroeste de Reims, fracasaron. SEGUNDO PARTE FRANCES Sin grandes cambios Paris.—(Oficial de las once de la noche).

EL REUMATISMO

Al decir a ustedes que España es la Nación más castigada y la generalidad sufre reuma o dolor, no habré dicho ninguna mentira, pues desgraciadamente es la verdad, y, naturalmente, hay que tomar todas aquellas precauciones para curarse, puesto que sabido es que descuidarse unos días es condenarse por toda la vida.

EL GOTOL

Medicamento descubierto por un eminente profesor que, después de varios años de estudios, ha logrado imponerse de una manera tan poderosa a las enfermedades del reuma o dolor, que con una sola franga de EL GOTOL el enfermo queda aliviado de tal manera, que puede considerarse curado.

Pues, si los que padecen de reuma o dolor hicieran uso de tan milagroso medicamento y se tomaran la molestia de leer el prospecto que va acompañado en cada frasco, se convencerían que EL GOTOL es el medicamento que buscaban para curarse radicalmente.

El que padece de una de las enfermedades que indicamos, a continuación o al primer momento de presentarse un síntoma de ella, acuda al GOTOL, podrá luego convencerse que nuestra indicación es merecedora de un verdadero agradecimiento.

Reumatismo, Dolores nerviosos o Neuralgias, Jaquecas, Hemicráneas (migrañas), Cefaleas, etc.

De venta en Cádiz: Droguería Restituto Matute, Plaza Isabel II, 2.—Representante exclusivo para Andalucía y la Mancha, D. MA NUEL COLL. Almagro (Ciudad Real).

No ocurrieron incidentes. Las noticias recibidas de provincias, denotan asimismo igual tranquilidad.

Viveres a Alemania
Nauen.—A fines del mes de Abril han llegado a Alemania para atender a las necesidades del Ejército de los Imperios Centrales, 1200 vagones cargados de viveres y procedentes de Ucrania.

Gran parte de ellos fueron enviados a Austria.

Ministros búlgaros
Amsterdam.—Dicen de Londres que dos ministros búlgaros han llegado a Bucarest.

Acuerdo comercial
Londres.—Se ha firmado en Washington, el acuerdo comercial entre Noruega y Norteamérica acerca del abono de tabaco, implantado ya en varios departamentos de Francia.

Opina que este acuerdo tendrá que extenderse.

Los gastos del Ejército norteamericano.

Londres.—El ministro de la Guerra norteamericano, ha presentado a la Comisión militar del Senado un presupuesto de 1.500 millones de dólares.

Se aumentan los capítulos de Intendencia, Avituallamiento y Artillería.

La Conferencia interallada de Abrewille.—El esfuerzo americano.

París.—Clemenceau ha expuesto en la Cámara el objeto de la Conferencia interallada de Abrewille, completando después los datos del esfuerzo americano.

También habló del asunto Czernin declarando que en ningún momento hubo posibilidad de que la paz fuese un hecho.

La guerra en el aire y en el mar

La acción submarina.—Nuevos hundimientos.

Nauen.—(Oficial de la noche). En la zona de guerra destruímos en el Canal de la Mancha 19.000 toneladas de buques mercantes.

Todos iban escoltados. Los italianos bombardean el aeródromo de Maggioso.—Doce aparatos derribados.

Coltano.—(Oficial de la tarde). Nuestros aparatos realizaron algunas acciones aéreas.

Una de dichas escuadrillas ha bombardeado el aeródromo de Maggioso.

Doce aparatos enemigos han sido derribados y obligados a aterrizar por aviadores nuestros.

Raid de un submarino.—23.000 toneladas más echadas a pique.

Nauen.—(Oficial de la noche). Un submarino alemán mandado por el teniente Weusetw, ha hundido en el mar de Irlanda cinco vapores cargados y que marchaban convenientemente escoltados.

En su mayoría iban armados y la carga consistía en carbón.

Uao de ellos se ha comprobado que llevaba municiones. Llamábase este buque *Grambubaines*, de 2.023 toneladas y de nacionalidad inglesa.

El total del tonelaje hundido en esta ocasión debe ascender a unas 23.000 toneladas.

Ultima hora

La princesita Pilar
Madrid.—De madrugada nos ha manifestado el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, que la infantita Pilar había experimentado notable mejoría.

El Nuncio de S. S. en Cataluña
Barcelona.—El Excmo. Sr. Obispo de Barcelona, almorzó por la mañana con el Nuncio de S. S., invitado por este.

Monseñor Ragonessi se propone regresar a Madrid mañana por la tarde.

Los conflictos obreros
Noticias recibidas denotan tranquilidad en las huelgas de provincias.

SIR Medicamento de gran éxito contra las almorranas.—Venta: Farmacias, P. Isabel II n.º 3, P. Isabel II 12 y demás Farmacias.

FIJESE VD. BIEN

y grabe en su imaginación, que esta es la cajita original del universalmente conocido SELLO YER. Pida, reclame, exija Vd. siempre el nombre YER. Sólo haciéndolo así podrá Vd. verse libre del sin fin de IMITACIONES que pretenden abrirse paso al amparo del gran crédito e indiscutible éxito alcanzado por el.



SELLO YER

el que calma y cura, como ningún otro preparado, e DOLOR DE CABEZA, NEURALGIAS, GRIPPE, DOLOR DE MUELAS Y DE OIDOS, DOLORES REUMATICOS, etc., etc.

Caja con un sello, solo cuesta 30 céntimos, Caja con doce sellos, 3 Ptas DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

MUNDO CATOLICO

La paz Pontificia

Con este título ha aparecido en Francia un folleto que publica Monseñor Touchet, Obispo de Orleans. Es un estudio documentado de la «Nota» del Sumo Pontífice, fecha del 1.º de Agosto de 1917. El capítulo que trata del «Sistema pontificio de la paz durable», es interesantísimo. y por eso damos de él el siguiente extracto:

También el Papa ha redactado su proyecto de la paz. Lo resume el *Osservatore* del 27 de Octubre de Octubre de 1917, y una carta del secretario de Estado de Su Santidad a monseñor Chesnelong, Arzobispo de Sens, del 7 del mismo mes. Mas aún: ha el o recogido de la propia boca del Cardenal Gasparri, en conversación privada. Ante todo y sobre todo, dice el Cardenal.

«El artículo primero del Tratado de paz debe ser éste: A partir del día de la firma de este Tratado, queda abolido el servicio militar obligatorio en todos los Estados signatarios.

Art. 2.º Cada Estado no conservará más que las tropas indispensables para su seguridad interior.

Art. 3.º Ningún Soberano o presidente de la República puede declarar la guerra. Esta facultad queda reservada al pueblo, por «referendum», o a lo más a los Parlamentos.

El secretario de Estado viene luego al Tribunal arbitral; pero sin ejército internacional, al contrario de Wilson.

Art. 4.º Las naciones civilizadas aceptan un Tribunal arbitral que estudie los conflictos que pondrían la paz en peligro; se comprometen a someterse a sus decisiones.

Art. 5.º Todo pueblo que intente establecer el servicio obligatorio o no acate los fallos del Tribunal será proscrito de las naciones civilizadas, es decir, se le cerrará todo camino al crédito, al comercio, a la industria, a los puertos, etc., de los demás países.

Art. 6.º Todas las naciones civilizadas son invitadas al Congreso.

Después el Cardenal hace el comentario. Sin servicio obligatorio no se puede hacer la guerra moderna; Inglaterra y América han tenido que adoptarlo, cuando quisieron hacerla de veras. Además, son los pueblos o los Parlamentos los que pueden declarar la guerra; ¿lo harán jamás? ¿Lo hubieran hecho en 1914? Los Parlamentos votaron los créditos para sostenerla, porque no había otro remedio. Que los prusianos, después de Jena, fueron obligados por Napoleón a no tener Ejército y, no obstante... Entonces no había Parlamento; hoy sería quien podría restablecer el servicio obligatorio, una vez suprimido, y con el viento democrático que soplará después de la guerra, no lo hará.

Hoy día no pueden hacerse preparativos militares en secreto; las grandes fábricas, almacenes, instrucción, etc., tendrían que ser reconocidos, y entonces se apelaría a los artículos prohibitivos.

No sabemos, continúa el Cardenal, si la Mittel-Europa aceptaría la supresión del servicio militar, y el derecho de guerra otorgado a los Parlamentos; pero si lo rehusara, pondría el derecho de nuestra parte.

Para reclutar el Ejército del orden se pagan bien los soldados: nada de servicio limitado, que abre la puerta al fraude.

El Cardenal se anima y prosigue: «Este será un sistema audaz, pero no negarán que es modernísimo.

El futuro Congreso no sería una Asamblea de enemigos de ayer; serían sesiones de pacíficos civilizados, y aún de semicivilizados del Universo. Todas las Repúblicas, los Dominios del Norte del Centro, del Sur de las Américas, debían estar allí.

Oceanía figuraría con sus representantes australianos y demás. Japoneses, chinos, peruanos, venidos del Asia, conducirían al jerife de la Meca;

PASTILLAS MORELLÓ

El remedio más racional para las enfermedades del aparato respiratorio es la inhalación anti-séptica y balsámica que se produce al disolverse en la boca las

Curan y evitan los RESFRIADOS, ASMA, TOS, BRONQUITIS, etc. Su uso está libre de peligros hasta para los niños y personas de edad avanzada.

el presidente de la República de Liberia, el Negus de Etiopía, vendrían del Africa. Estaría allí toda Europa. Jamás se habría visto cosa semejante. Una inmensa atención y una inmensa esperanza se apoderarían de la tierra.

El Papa hubiera sido en esta circunstancia, más que nunca, el sacerdote blanco, vestido con los colores del manso Cordero místico; dejaría su Vaticano para ir allí a completar con sus consejos la obra empezada. Los pueblos, comprendiendo, por fin, aunque tarde, sus intereses, se entenderían para suprimir el servicio obligatorio; los Soberanos reanunciarían al peligroso derecho de declarar la guerra.

Después de haber desencadenado tantas matanzas, confesarían que la responsabilidad es demasiado pesada; la pasarían a los Parlamentos, los cuales, pacíficos por instinto y por interés, ni de ella se servirían, ni volverían al servicio obligatorio. ¿Sueños? ¿Por qué? La supresión del servicio militar es la clave del edificio. ¿Que no puede ser abolido? Grandes pueblos han vivido sin él y piensan volver a vivir sin necesidad. En todo caso, está muy bien que sea la potencia más reaccionaria del mundo la que ha forjado ese sueño ultramoderno.

¿Quisiera yo—concluye el Cardenal—ver a Jaurés desrollando este tema delante de diez mil hombres, con los bríos y los fulgores de su elocuencia; ¡qué ovaciones! Pero es el Papa el que dice esto, tan sencillo, tan amplio, tan humano... y se afecta indiferencia, incompreensión; se murmura... y no hay derecho (sic).

Eugenio.

(De El Debate).

Miscelánea

Suicidio: Ayer intentó suicidarse, arrojándose al mar por el muelle de Puerta Sevilla, José Montero Montiel, fogonero, de 42 años.

El carabnero Román López se arrojó al agua extrayendo al Montero, el cual fué conducido al Hospital Mora, donde quedó.

El hecho, dice Montero lo cometió por carecer de recursos.

La conducta del carabnero ha sido muy elogiada.

El pescado Los precios del pescado ayer en el Mercado de la Libertad fueron los siguientes:

Chocos, 1'15 y 1'25; Gambas, 1'55 y 1'50; Puz de plata, 0'90; Cigala, 0'80; Lizas, 1'15; Morralla, 1'20, 0'90, 0'80 y 0'50; Japonesas, 1'00; Becas, 1'40; B-augos, 0'90, 1'05, 1'40 y 1'00; Pijotas, 1'20; Pescada, 1'35, 1'40 y 1'25.

Consumos Entrega en Caja el día de la fecha:

	Ptas.	Milés.
Central	1.522	272
Mar	Fielato n.º 1.	2.149.098
Tierra	id.	2.309.693
Sevilla	id.	3.620.197
Extramuros id.	4.	52.940
Total		4.654.200

Cádiz 4 de Mayo de 1918.

Notas marítimas Entraron ayer los buques siguientes:
Vapor español *Carranza*, de Avilés.

Vapor correo español *M. L. Villa-verde*, de Tenerife, con frutas

—El aviso de guerra español, *Urania*, (del servicio hidrográfico) bajó del Arsenal a las nueve de la mañana y salió directo para la mar regresando a las 14'50 y fondeó en bahía.

—A las 12'30 bajó del Arsenal el torpedero español *Núm. 45*, haciendo ejercicios fuera y dentro de puerto, y a las 13'45 fondeó en bahía.

Solemne función. Ayer mañana a las nueve, en la iglesia de San Agustín, se celebró solemne función a Santa Mónica, costeada por la Escuela-taller de la Asociación de Santa Rita de Casia, bajo la advocación de la citada Santa.

Ante el presbiterio y lado de la Epístola, se había colocado un artístico altar profusamente exornado con flores y plantas y alumbrado con velas de cera en rica candelera de plata.

Ofreció la Santa Misa el R. P. Fray Pablo Álvarez, ministrado por el Reverendo P. Fr. Eliseo Amat y D. Manuel Chacón.

El panegrico estuvo a cargo del R. P. Fr. Tomás Lahorra.

Se cantaron una escogida Misa y motetes.

El templo se vió muy concurrido de fieles.

Una señora

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.—Dirigirse únicamente por escrito a D.ª Carmen n.ª García, Aribau, 24, Barcelona.

CONTRERAS JIMÉNEZ

Enfermedades de los OJOS. Consulta de 1 a 3. Visitas a domicilio.

SAGASTA 16. CADIZ

SARNA (ROÑA)

Sin baño, la cura rápidamente el ANTISARNICO MARTI Franco, 3 ptas. Depósitos, S. Fernández, Plaza Isabel II, núm. 12, y R. Matute, Plaza de Isabel II, núms. 2 y 3.

Enfermedades de los ojos

DR. RIBAS VALERO. Consultas de 10 a 12. ZORRILLA, 12.—CADIZ.

CALLOS

Juveniles, Ojos de Gallo, Borrugas y toda dureza desaparecen en tres días con el patenado UNGÜENTO MAGICO. En las buenas farmacias y droguerías, 1 pta.—Farmacia Puerto, Plaza de San Ildefonso, 4, Madrid.

No se ha registrado novedades en el frente, aparte de hechos pequeños.

Al Sur del Avre, cañoneos intermitentes.

LOS INGLESSES

Escasas luchas.—Prisioneros
Londres.—(Oficial de la madrugada).

No se han señalado grandes luchas.

Las posiciones en nuestro poder han mejorado algo.

En Iprés pequeñas operaciones. Cogimos algunos prisioneros.

Al Sur de Iprés cañoneos. También en Nietz.

PARTE INGLESA DE LA NOCHE

Continúan las luchas.—Ataques aislados.

Carnavón.—(Oficial inglés de la noche.)

Al Sur de Iprés, bombardeos intermitentes.

No se han registrado acciones de infantería.

Cogimos 40 prisioneros. Un ataque enemigo en Loos fué rechazado.

En el Oise y en Metz, conseguimos progresos.

Nada que señalar en el resto del frente.

LOS BELGAS

Luchas con granadas de mano.—Aeroplano derribado.

París.—(Oficial. Comunicado belga).

Nuestras tropas hicieron fracasar en colaboración con sus aliadas un ataque alemán dirigido contra las trincheras de la zona de Nieuport y Dixmunde.

En la región Norte de Langemark se luchó activamente, empleándose bombas y granadas de mano.

Se ha registrado actividad de artillería en la región de Buesinghe.

Un aeroplano enemigo fué derribado.

Malograronse estos intentos, causándonos nuestras tropas buen número de bajas.

En la Mesopotamia, contingentes ingleses crecidísimos atacaron nuestras posiciones.

Al Sur de Keruk por convenir a la estrategia nos retiramos sin ser perseguidos por el adversario.

Las tropas alemanas encontraron en Sebastopol la mayor parte de la escuadra rusa del Mar Negro.

El acorazado turco *Selín* y algunos de nuestros torpederos consiguieron arribar a ésta en la noche del día 2 después de un viaje accidentado.

LOS ALEMANES

Ataque inglés rechazado en Arras.—Del frente oriental.

Koenigswusterhausen.—(Oficial de las tres de la tarde.)

Teatro occidental
En la región de Kemmel, y a ambos lados del Avre, se ha registrado actividad de artillería.

Rechazamos con éxito, un ataque inglés al Suroeste de Arras.

Delante de Verdún, creció la actividad de artillería.

Esta, ha sido en la Lorena, bastante limitada.

Teatro oriental

En el bosque de Pawoy al Oeste de Bamout, derribamos ayer, 25 aviones y dos globos cautivos.

Frente finlandés

En Finlandia, en la parte Sudeste, fué limpiada completamente de enemigos.

Los alemanes y finlandeses, atacaron al adversario entre Lehti Tavastem, copándolos y ocasionándoles buen número de bajas.

La lucha duró cinco días y en el transcurso de ella, cogimos 20.000 prisioneros, 50 cañones y 200 ametralladoras y algunos miles de caballos y vehículos.

PARTE ALEMANA DE LA NOCHE

Sin novedad
Koenigswusterhausen.—(Oficial de las once.)

A pesar de las luchas de patrullas en Iprés y en el Avre, no hay ningún acontecimiento que señalar en dicho frente.

Miscelánea guerrera

El Parlamento austriaco
Viena.—Satisfaciendo los deseos del presidente del Consejo de Ministros, Seidler, el presidente de la Cámara de Diputados convocó telegráficamente a todos los jefes de los partidos de la Cámara.

El objeto de la convocatoria fué el tener que informarle Seidler de la situación política en algunos de sus puntos y para acordar la fecha de duración de las próximas sesiones.

La fiesta del primero de Mayo en Viena.

Viena.—En varios distritos de esta se han celebrado reuniones con ocasión de la fecha de primero de Mayo.



SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

en el mes de Mayo de 1918

Linea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Linea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con escala en New-York.

Linea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Lineas al Rio de la Plata y al Brasil

El vapor

REINA VICTORIA EUGENIA

Saldrá el 4 de Abril de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Linea de Fernando Póo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantabrico a New-York y la Linea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasaje para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

PÍDASE EN TODAS PARTES

ZARZAPARRILLA MÜNNERA

GARANTIA DE BUENA SALUD
ES LA SANGRE PURA LA

ZARZAPARRILLA MÜNNERA
HACE SANGRE PURA
CURA LAS IMPUREZAS DE LA SANGRE PURA
HERPES, EXCEMAS, ERUPCIONES CUTÁNEAS
GRANOS, ZARZAPARRILLA DE VINDURIAS, EN EL ACNEARIO

LABORATORIO MÜNNERA CASA FUNDADA EN 1875, BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CADIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

- COLONIALES**. Emilio Portu y C.ª, Cobos y R. Bustamante.
- DEPT. DE VINOS**. Mariner del Cerroj San Francisco 6.
- EFFECTOS NAVALES**. José Díaz y C.ª, Isaac Peral 22.
- PAPELERIA**. El Fenix, San Francisco 15.
- PASTELERIA**. La Realización, D. de la Victoria 2 y 5.
- TALLER DE PINTOR**. Guillermo Real, Rosario 15.

Vapores de Ibarra y Compañía (S. en C.)-Sevilla.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARELLA Y PUNTOS INTERMEDIOS

SALIDAS DEL PUERTO DE CADIZ

Para Vigo, Ma. de, Villagarcía, Coruña, Ferrol, A. Vilés, Gijón, Santander, Pasajes y Bilbao. Los viernes a las 16.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona. Los miércoles a las 12.

Admite carga y pasajeros.—Comisario: Juan José RAYDA.—BRUTO DIRECTOR DE CADIZ 12.—Ogúja.

Quintín Ruiz de Gauna

VITORIA (ESPAÑA)

Velas de cera para el culto

CALIDADES LITÚRGICAS GARANTIZADAS
MARCAS REGISTRADAS

MAXIMA Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

NOTABILI Para las demás velas del altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTANDO completamente nuevo y tan perfecto que arden y consumen desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías esteáricas.

ENVIOS A ULTRANAS

ROLDÓS Y C.

CASA FUNDADA EN 1872

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS

Concesionarios de los aparatos anunciadores y cuadros indicadores instalados en las vías más concurridas

RAMBLA DEL CENTRO. 37
BARCELONA

¿DESEA USTED ASEGURAR DE INCENDIO su mobiliario, sus fincas, sus establecimientos, sus comercios o sus fábricas?

¿Sabe usted que con el desembolso anual de insignificante número de pesetas, estaría a cubierto de los perjuicios que un incendio podría ocasionarle?

Si le interesa conocer la prima anual que tendría que pagar a la Compañía LA URBANA (la más antigua en España), sin valerse de corredores ni intermediarios, diríjase a su Director en la provincia don Luis Martínez del Cerro, Mina 9, Cádiz, remitiéndole el siguiente boletín:

SR. DIRECTOR DE "LA URBANA"—Plaza de Mina, 9—Cádiz

Don _____ que vive en _____ calle _____ núm. _____ desea saber la prima anual que tendría que pagar para asegurarse por:

Ptas. _____ su mobiliario existente en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su casa en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su establecimiento de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su fábrica de _____ en _____ calle _____ N.º _____

Ptas. _____ su _____

(El envío de este boletín en nada obliga al remitente.)

Guía-Directorio de la Isla de Cuba

(Bally-Baillière-Riera)

No puede prescindir de este interesante libro nadie que quiera conocer al detalle los nombres y domicilios de todos los que en dicha isla ejercen alguna industria, comercio, profesión o cargo oficial.

Contiene, además, todas las vías de comunicación, correos, telegrafos, teléfonos, servicios de coches y automóviles, balnearios, aguas minero-medicinales y cuantos datos geográficos, históricos y estadísticos son de interés general.

Arroja los nombres y un mapa de la isla en colores el más completo que se ha publicado.—Obra utilísima a los exportadores.

50 pesetas en toda España, franco de portes

Oficinas: Consejo de Ciento, 249. - BARCELONA

GUÍA DEL LECTOR

DATOS ASTRONOMICOS

DEL DIA 5

Saló el sol a las 5:27.
Ponóse a las 7:16.
Saló la luna a las 1:58.
Ponóse a las 1:40.

MARRAS DEL DIA 5

Saló a las 3:30 de la madrugada.
Ponóse a las 9:40 de la mañana.
Saló a las 4:7 de la tarde.
Ponóse a las 10:16 de la noche.

MARRAS DEL DIA 6

Saló a las 4:22 de la madrugada.
Ponóse a las 10:51 de la mañana.
Saló a las 5:14 de la tarde.
Ponóse a las 11:22 de la noche.

SERVICIOS PUBLICOS

Administración de Correos, (Cardenal Espata, 1).

A partir del 20 de Septiembre, las horas de servicio al público en el Negociado del Giro Postal serán:

Imposiciones, de 8:30 a 11; pagos, de 14:30 a 15:30.

Los domingos.—Imposiciones, de 9 a 10; pagos, de 13:30 a 14:30.

Giro internacional y telegráfico.—Todos los días, de 9:30 a 11.

Garantías: de 10 a 12 y de 1 y 30 a 2 y 30 y de 2 y 30 a 5 y 30.

Horas de recogida en los buzones de depósito: a las 12 y a las 4. En la Central a las 8 y 30 para el correo y a las 15 y 30 para el expreso.

Juergas Municipales: San Francisco 9. —Distrito de San Antonio, de 11 a 18 y de 15 a 18. Además, los sábados de 21 a 22. —Distrito de Santa Cruz, de 10 a 12 y de 15 a 18.

Monte de Piedad: Zaragoza 1, de 11 a 16. —Empeños y desembolsos, de 11 a 14 de Renovaciones de 9 y 30 a 16.—Caja —Ahorros, de 12 a 14.—Bastos de subastas, de 11 a 12.

Gobierno Militar: Paseo Duque de Najera, de 9 a 12. —Gobierno Militar: San Francisco 22, Secretaría, de 12 a 15.

Administración de Hacienda: (Casa Aduna), de 11 a 14.

Arrendo de Contribuciones: (Isabel la Católica 22), de 11 a 17.

Isam de cédulas personales: (Cristóbal Colón 9), de 12 a 17 y de 18 y 30 a 30 y 30.

Archivos parroquiales: de 11 a 18.

Servicios de Aduna: Administración, de 9 a 12 y de 15 a 17. Muelle, de 9 a 12 y de 14 a puesta del sol en invierno; de 9 a 12 y de 15 a puesta del sol en verano.

Agencia: (Plaza de la Reina), de 9 a 12.

Ayuntamiento: de 12 a 18.—Los días festivos, de 12 a 16.—Depositaría, de 12 a 16.

Comandancia de la Guardia municipal: oficinas, de 8 de la mañana a ocho y media de la noche.

Banco de España: (Antonio López 4), de 11 a 15.—Operaciones de giro, de 11 a 14.

Banco de Cartagena: (Plaza de la Constitución), de 10 a 15.

Capitanía del puerto: muelle, de sol a sol.

Comisaría de Marina: muelle, de sol a sol.

Comisión Mixta de Reclutamiento: Casa Aduna, de 9 a 13.

Compañía Arrendataria de Tabacos: Isaac Peral, de 11 a 17.

Cuerpo de Seguridad: Cervantes 65, servicio permanente.

Notaría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 12 a 14.

Cuerpo de Vigilancia: Casa Aduna, servicio permanente.

Jefe, de 11 a 15 y de 21 a 22.

Procuraduría eclesiástica: Palacio Episcopal, de 13 a 15.

Secretaría del Obispedat: Palacio episcopal, de 13 a 15.

Registro de la Propiedad y Mercantil: Santiago Terry 18, de 9 a 15.

Sanidad Marítima: muelle, servicio permanente.

Obras públicas: Sagasta 26, de 12 a 14.

Junta de Obras del puerto: Isabel la Católica 15, Dirección facultativa, de 9 a 15.

Oficinas administrativas, de 12 a 17.—Depositaría penitenciaria, de 15 a 17.

Giro Minus: Isaac Peral 19, de 12 a 14.

Delegación de Hacienda: Casa Aduna, de 9 a 15.

CENTRO DE ANUNCIOS

PEDRO GRANEN

CASA FUNDADA EN 1872

Zurbano 3, bajos.—Teléfono 1832

BARCELONA

EL CORREO DE CADIZ

DOS EDICIONES DIARIAS

Redacción, Administración e Imprenta, M. del Real Tesoro 8.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Al mes	2'50
Trimestre	7'50
Extranjero, trimestra	12'00

TARIFA DE ANUNCIOS

En 2.ª plana línea	0'20
En 3.ª >	0'10
En 4.ª >	0'05

Tarifa de anuncios especiales, pídase en la Administración de este periódico

Descuentos a los anuncios mensuales.

Se admiten esquelas de defunción y aniversario, para la edición de la noche hasta las 6'30 de la tarde, y para la de la mañana hasta altas horas de la madrugada.

Homenaje de justicia

Por el Dr. López de Rego

Se ruega a cuantos deseen adquirir ejemplares del volumen "Colección de los doctos, sugestivos y amenísimos trabajos científicos del sabio y católico escritor Doctor Rego" se sirvan manifestarlo, dando su nombre en la Administración de este diario.

El volumen de referencia constará de unas setecientas páginas en octavo, esmeradamente impresas y editadas, y el precio de cada ejemplar será de Ptas. 5.